

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL**  
**Número 70634 del 21 enero 2026**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.**  
**CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE FONTIBÓN para Prestar servicios de apoyo para desarrollar el cubrimiento de las actividades, y acciones de la agenda de fortalecimiento de la Alcaldía Local de Fontibón, así como la generación de contenidos periodísticos para los diferentes proyectos y actividades que se requieran. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2412 --- FONTIBÓN CAMINA HACIA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

**No. de Personas Solicitadas:** Una (1)

**Nivel Académico:** TÉCNICO

**Disciplina:** TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN o TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL o ADMINISTRADOR DE SERVICIOS DE SALUD o TÉCNICO EN GESTIÓN DOCUMENTAL o TÉCNICO EN GESTIÓN COMERCIAL Y TELEMERCADERO EN CONTACT CENTER o TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS o TÉCNICO PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL o TECNOLOGIA EN GESTION DE PROYECTOS o ADMINISTRACIÓN o SISTEMA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN o COMERCIO EXTERIOR o FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR o TECNICO PROFESIONAL EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA o TÉCNICO PROFESIONAL EN GESTIÓN CONTABLE o ECONOMÍA o TÉCNICO EN ASESORÍA COMERCIAL Y OPERACIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS o TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES o TECNÓLOGO EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO o TECNOLOGÍA EN GESTIÓN FINANCIERA Y DE TESORERÍA o ARQUITECTURA o TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL o MATEMÁTICA o CIENCIAS NATURALES o TECNICO EN INFORMATICA o TECNICO O TECNICO EN BASES DE DATOS o TECNOLOGIA EN GESTION DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL o TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN o BIBLIOTECOLOGÍA o TECNICO O TECNICO EN AUXILIAR DE BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVISTICA

**Núcleo Básico del Conocimiento:** INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o AGRONOMÍA, VETERINARIA Y AFINES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o CIENCIAS DE LA SALUD o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL**

**Número 70634 del 21 enero 2026**

TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o

**Especialización:** No Aplica

**Equivalencia:** De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia

**Experiencia profesional:** No Aplica

**Experiencia relacionada:** No Aplica

**Experiencia laboral:** 36 Mes(es)

**Fecha de expiración:** sábado , 31 de Enero de 2026

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas, son de exclusiva responsabilidad de la Dependencia solicitante, toda vez que la presente certificación no constituye una autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, sino se emite en cumplimiento de lo ordenado en la normativa vigente, respecto de la información relacionada con la inexistencia de personal de planta que pueda ser designado para ejecutar temporalmente las actividades requeridas. Así mismo, la verificación de la idoneidad y experiencia del contratista con los perfiles descritos en cada certificación es de exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante, atendiendo lo señalado en la Ley, en la Jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y demás jurisprudencia reciente que resulte aplicable; en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, en las Circulares emitidas por los entes de control, y en la demás normativa legal y reglamentaria que se encuentre vigente.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO, de la DESPACHO ALCALDIA LOCAL, según solicitud No. 152976 del 19 ENE 2026.



**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL  
Número 70634 del 21 enero 2026**

**NATALIA MARIA CHAVEZ NAVARRETE  
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**